



FIESTA DE LA ARRIBADA 2019

Solicitud para puesto de venta (Anexo I)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ IR CUBIERTA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.

TENDERETE DEL AYUNTAMIENTO

NONMBRE DEL SOLICITANTE: DNI:
DOMICILIO: TELEF:
CORREO ELECTRÓNICO:

VENTA DE ARTESANÍA: TASA: 100 €
BONIFICACIÓN 75% PUESTOS ARTESANÍA TASA: 25.-€

DECLARACIÓN JURADA: El arriba firmante declara que: Se compromete a hacer demostraciones en vivo y en directo en la Fiesta de la Arribada durante el sábado 2 y el domingo 3 de marzo de 2019.
Fdo.:

PUESTOS ESTABLECIMIENTOS DE BAIONA// PUESTOS PROPIOS:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: CIF/NIF:
DOMICILIO: TELEF:
CORREO ELECTRÓNICO:
NOMBRE DEL PROPIETARIO:
Nº DE METROS DEL PUESTO:

PUESTOS DE ARTESANÍA: TASA: 100.-€
75% BONIFICACIÓN PUESTOS ARTESANÍA: TASA: 25.-€

DECLARACIÓN JURADA: El arriba firmante declara que: Se compromete a hacer demostraciones en vivo y en directo en la Fiesta de la Arribada durante el sábado 2 y el domingo 3 de marzo de 2019.
Fdo:

PUESTOS DE COMIDA:
• TASA 50 € metro lineal (mínimo 2 metros) TASA: 100.-€

PUESTOS GREMIALES

GRUPO SOLICITANTE: TELEF:
NOMBRE DEL RESPONSABLE: CIF/NIF:
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO :

PUESTOS DE COMIDA:
TASA exenta hasta los 14 metros y el exceso por cada metro lineal o fracción **50€**

METROS:.....
TASA: €

Se deberá adjuntar una lista de los miembros de la Directiva y socios que estarán explotando el puesto de venta.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A LA VENTA :

.....
.....

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI/NIF del solicitante o documento acreditativo análogo expedido en el Estado miembro de la UE, o permiso de trabajo y residencia en vigor en la fecha de la solicitud.
- Si el solicitante actuase mediante representante, este deberá aportar copia del DNI o documento equivalente del representante, así como acreditación del poder de representación con el que actúa.
- En el caso de empresas o asociaciones, fotocopia del CIF
- Declaración Responsable según modelo ANEXO II

En el caso de solicitudes de puestos de atracciones de feria medieval deberán aportar a mayores:

- Informe técnico acreditativo de que la instalación o estructura móvil cumple las condiciones de seguridad para el desenvolvimiento de la actividad de acuerdo a la normativa aplicable o copia de la documentación ITV o documento análogo de estado de idoneidad.
- Póliza del seguro de Responsabilidad Civil y justificante del pago de la misma, por los riesgos derivados de las actividades a realizar por posibles daños a terceros y al personal que preste sus servicios, así como al público asistente en su caso.

El pago de la tasa correspondiente se efectuará una vez se haya publicado la lista provisional de admitidos en la página web del Ayuntamiento, teniendo los sujetos pasivos que ingresar el importe dentro del plazo establecido de conformidad con el apartado séptimo de las bases del Real Mercado Medieval de la Arribada 2019.

El solicitante o propietario arribada indicado, manifiesta que conoce las Bases del Real Mercado Medieval de la Arribada 2019 y se compromete a su cumplimiento.

Baiona, de de 2019

Firmado,